

**INFORME PROMOCIÓN DE LA POLÍTICA DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL  
BIENESTAR INSTITUCIONAL  
2025-1**

Las Unidades Tecnológicas de Santander (UTS) se consolidan como una institución educativa comprometida con la garantía de los derechos de todos los miembros de su comunidad. En 2018, mediante el acuerdo número 01-056, la institución adoptó una política institucional enfocada en la atención a sujetos de protección constitucional y a grupos marginados, incorporando un enfoque de género. Desde entonces, se han desarrollado diversas acciones orientadas a promover el respeto y la protección de los derechos de toda la comunidad, contribuyendo así a la construcción de un tejido social más equitativo, igualitario e inclusivo.

Con el objetivo de construir una sociedad más justa y equitativa, se llevaron a cabo jornadas informativas en las que se presentaron y discutieron las políticas y programas institucionales relacionados con la equidad de género y la inclusión social. Estas actividades buscan fomentar la participación activa de la comunidad académica y promover una cultura de respeto y diversidad.

Con el fin de establecer mecanismos y acciones formales de retroalimentación y consulta sobre la política de género e inclusión social. Durante el periodo del 2025-1 se llevaron a cabo jornadas informativas en diferentes aulas. Estas actividades permitieron a los estudiantes expresar sus opiniones, sugerencias y experiencias relacionadas con la implementación de las políticas de equidad de género e inclusión social. Para ello, se utilizó una escala tipo Likert, en la que cerca de 270 estudiantes valoraron y comentaron sobre la política institucional, contribuyendo así a su mejora continua y a fortalecer el compromiso colectivo con la inclusión.

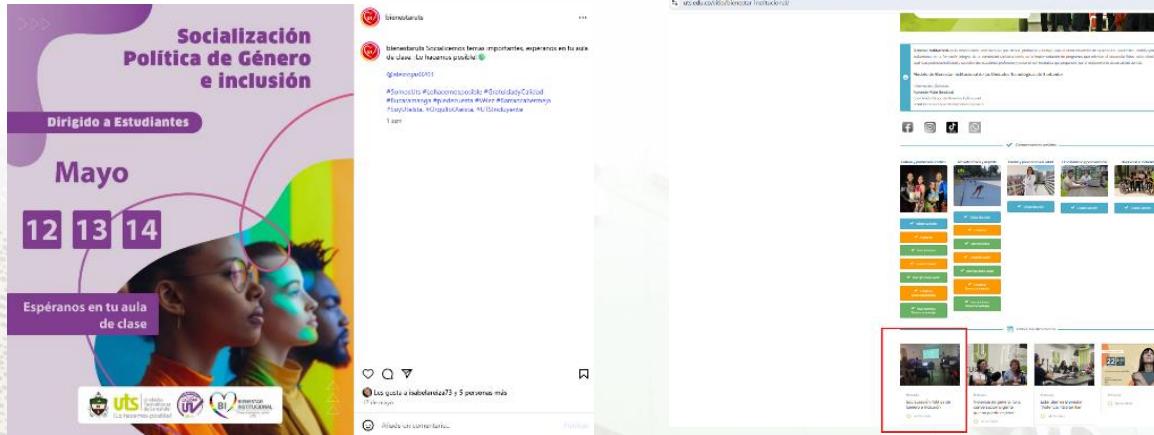
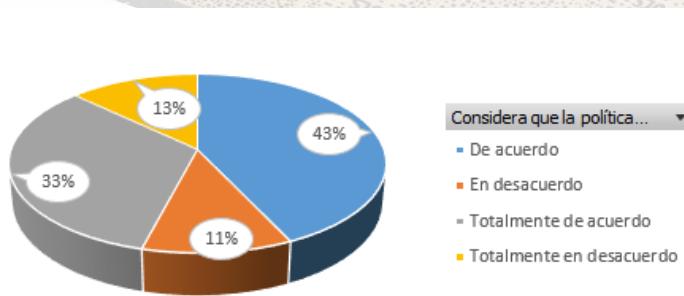
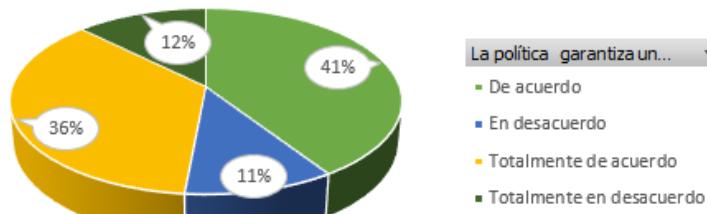


Gráfico 1. Porcentaje de valoración ítem 1. Considera que la política reúne a toda la población en condición de vulnerabilidad



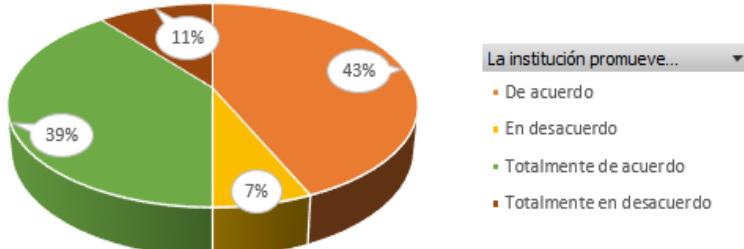
El 76% de los estudiantes expresó estar de acuerdo en que la política de inclusión y género abarca a toda la población vulnerable. Este alto porcentaje refleja una percepción positiva respecto a las iniciativas implementadas, reconociendo la participación de estos grupos en la institución.

Gráfico 2. Porcentaje de valoración ítem 2 . La política garantiza un ambiente inclusivo para personas de diferentes identidades de género.



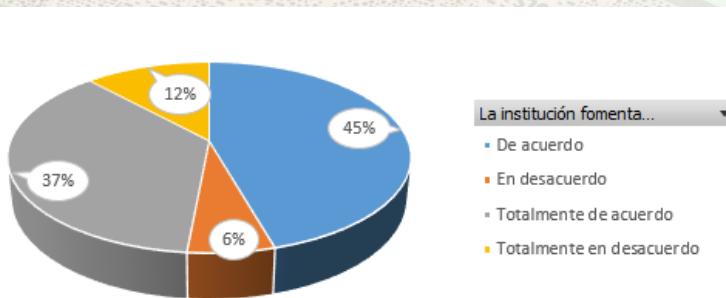
El 77% está de acuerdo en que la política garantiza un ambiente inclusivo para personas de diferentes identidades de género en la institución. Este porcentaje indica que una mayoría significativa de la comunidad o los encuestados perciben que las medidas y normativas implementadas son efectivas para promover la inclusión y el respeto hacia la diversidad de género

Gráfico 3. Porcentaje de valoración ítem 3. La Institución promueve activamente la igualdad de género en todas sus áreas



El 82% de los estudiantes que valoraron la política de inclusión y género consideran que las Unidades Tecnológicas de Santander promueven activamente la igualdad de género en todas sus áreas. Esto indica que los estudiantes perciben que la institución lleva a cabo acciones concretas y efectivas para fomentar un entorno inclusivo y equitativo para todos los géneros.

Gráfico 4. Porcentaje de valoración ítem 4. La institución fomenta activamente la diversidad en todos sus ámbitos.



82 % considera que la Institución fomenta activamente la diversidad en todos sus ámbitos. Para la Unidades Tecnológicas de Santander este porcentaje refleja un reconocimiento importante del compromiso de la institución con la diversidad, así como una oportunidad para seguir avanzando en la creación de entornos educativos inclusivos y equitativos.

La mayoría de los estudiantes manifestaron que no tienen ninguna opinión, sugerencia ni experiencia relacionada con la política de género e inclusión social. Algunos estudiantes expresaron su acuerdo con el respeto hacia la diversidad. Un pequeño porcentaje mencionó

que, debido a sus creencias, les resulta difícil compartir ciertas diferencias; sin embargo, se observa una actitud de aceptación y respeto hacia la diversidad en todas sus expresiones.

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa vigente, se planificaron actividades de capacitación dirigidas a docentes, enfocadas en la difusión y comprensión de la política institucional. Para el período 2025, se realizó un taller titulado “Socialización de Políticas” el 26 de marzo, en el que participaron aproximadamente 40 docentes. Este espacio enriquecedor incluyó la distribución de una cartilla titulada “Guía para docentes: cómo promover una convivencia sin etiquetas”, diseñada para fortalecer las prácticas pedagógicas en materia de inclusión y respeto

Gráfico 5. Pieza gráfica de convocatoria y publicación e página Web



## Conclusiones

- La percepción de la comunidad estudiantil es mayoritariamente positiva respecto a las acciones de la institución, con porcentajes superiores al 75% en aspectos como la inclusión de poblaciones vulnerables, la garantía de ambientes inclusivos para diferentes identidades de género, y la promoción activa de la igualdad de género y la diversidad.
- Las actividades de participación y retroalimentación, como las jornadas informativas y encuestas, han permitido a los estudiantes expresar sus opiniones y sugerencias, contribuyendo a la mejora continua de las políticas institucionales en materia de inclusión y género.
- La capacitación docente, mediante talleres y la distribución de guías específicas, es una estrategia implementada para fortalecer las prácticas pedagógicas en temas de convivencia, respeto y diversidad, promoviendo así un entorno educativo más inclusivo.
- Aunque la mayoría de los estudiantes muestran una actitud de aceptación y respeto hacia la diversidad, aún existe un porcentaje reducido que enfrenta dificultades relacionadas con sus creencias, lo que señala la necesidad de continuar promoviendo espacios de diálogo y sensibilización para fortalecer la cultura de inclusión en la institución.